



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal sumario Adjudicación de apoyo
Demandante	Viviana Marcela Yepes Cano C.C. 43.913.802
Demandado	Amparo De Jesús Cano García C.C. 4320975
Radicado	05001 31 10 014 2023 00333 00
Decisión	Reprograma Audiencia

Una vez cumplido los requisitos exigidos por el despacho, se procede a reprogramar la audiencia que fuera fijada mediante auto del nueve de octubre de dos mil veintitrés para el **21 de junio de 2024, a partir de las 8:30 a.m.**

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **357070b16784205944593bbc053ca93d3d0f11a6cdadc2d46c8f0f7e499221f3**
Documento generado en 21/02/2024 04:17:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>